DIPUTADOS
ARGENTINA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la destacada trayectoria cultural y comunitaria de María Elena Bazán, en virtud de su histórica contribución al fomento de las artes, la preservación de las tradiciones populares y la consolidación del acervo cultural del partido de Colón y el norte de la Provincia de Buenos Aires, desarrollada a lo largo de casi medio siglo mediante el espacio sociocultural "Entre Nosotras".

FERNANDA DIAZ

DIPUTADOS
ARGENTINA

FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto rendir un merecido reconocimiento y expresar el beneplácito de este Cuerpo por la eminente trayectoria cultural, comunitaria y social de la Sra. María Elena Bazán, personalidad fundamental de la vida pública y del resguardo de la identidad local del partido de Colón, Provincia de Buenos Aires, creadora y mentora del histórico espacio sociocultural y de expresión popular "Entre Nosotras".

La preservación del patrimonio cultural inmaterial de los pueblos no reside únicamente en sus monumentos o registros documentales formales, sino, de manera primordial, en la salvaguarda de su memoria oral, sus tradiciones vivas y la labor de aquellos referentes que dedican su vida a tejer y consolidar la identidad comunitaria. En este marco, la figura de María Elena Bazán emerge como una verdadera custodia de la historia sociocultural del norte bonaerense.

Nacida y criada en la ciudad de Colón, a sus 81 años de edad mantiene una inagotable vocación de servicio a la comunidad. Su trayectoria cultural y mediática se inició con tan solo 18 años de edad cuando irrumpió en la vida pública local en una época signada por la escasa participación femenina en los espacios de expresión comunitaria. Siendo la única mujer en la radiofonía local de aquel entonces, abrió un camino de inclusión y vanguardia, desempeñándose con solvencia en la producción, la locución y el desarrollo de contenidos con un marcado enfoque social y humano.

Con la creación de "Entre Nosotras", espacio que con los años se transformó en una verdadera institución cultural y en un clásico de la región, María Elena Bazán consolidó un espacio plural de visibilización y difusión del acervo local. Recorriendo incansablemente las calles de Colón, investigando de manera artesanal y buscando reflejar la riqueza de las historias de vida cotidianas, otorgó un rol protagónico a los

DIPUTADOS
ARGENTINA

hacedores culturales, deportistas, artesanos, profesionales y referentes institucionales de la ciudad. Por su micrófono transitaron no solo las personalidades de la política y todos los intendentes y candidatos del distrito, haciendo de su espacio una tribuna democrática y plural, sino también la voz de la gente común, pilar del patrimonio inmaterial colonense.

El alcance de su labor trascendió las plataformas iniciales para trasladarse a la televisión local, donde impulsó producciones autogestivas con escenografía, iluminación y sonido propio, a los medios gráficos como columnista y a la cobertura de la actividad del Honorable Concejo Deliberante, constituyéndose en una cronista viva de la historia institucional de Colón. Asimismo, llevó la voz de su comunidad a la capital provincial y nacional, trayendo de regreso a su distrito valiosos testimonios e intercambios culturales.

Entendiendo la cultura como una herramienta integral para la salud social y la prevención, "Entre Nosotras" fue un motor de formación comunitaria. Ante la detección de problemáticas sociales urgentes como las adicciones y los trastornos de la alimentación, María Elena Bazán se capacitó activamente en talleres y seminarios, viajó a institutos de rehabilitación en Rosario y organizó charlas comunitarias abiertas en la Escuela de Bellas Artes.

En el ámbito del desarrollo social e inclusivo, se destacan hitos como la organización, en el marco del Día Internacional de la Mujer, de una mesa interdisciplinaria que reunió a veinte mujeres representativas de diversos sectores, empresarias, docentes, trabajadoras domésticas, amas de casa y mujeres rurales, para entrelazar sus experiencias de vida y visibilizar la diversidad del trabajo femenino en la región.

Su vocación por el fomento de las artes y la literatura la llevó asimismo a integrar durante varios años un taller literario local, desde donde conformó, junto a otras colegas y parafraseando a la célebre obra cinematográfica, la comisión "La Sociedad de los Poetas Sueltos". Desde allí impulsó una valiosa labor de gestión cultural, convocando y motivando a numerosas personas de la comunidad apasionadas por la escritura de narrativas y poesías a compartir y visibilizar sus creaciones.

Su arraigado compromiso comunitario la llevó además a ejercer la vicepresidencia de la Comisión de Apoyo al Menor y la Familia, coordinar desfiles y eventos a beneficio para distintas instituciones solidarias, y presidir cruzadas de concientización sobre variadas patologías.

Esta destacada labor en favor de la cultura y la comunidad ha cosechado importantes reconocimientos institucionales. El Honorable Concejo Deliberante de Colón declaró a su programa de Interés General, Social, Colectivo y Cultural al cumplirse sus 45 años. Asimismo, la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires la distinguió durante dos años consecutivos como "Mujer del Año" en el rubro periodístico-cultural, habiendo sido seleccionada entre más de quinientas postulantes de toda la provincia. Cabe destacar que la recordada escritora y productora Marta Tedeschi puso de relieve el valor de su trabajo, el cual se conserva minuciosamente registrado en soportes analógicos que hoy constituyen un incuestionable archivo histórico de la memoria oral de Colón.

Demostrando una notable vitalidad y capacidad de adaptación a las transformaciones tecnológicas de la época, actualmente continúa al frente de "Entre Nosotras", transmitido en vivo vía streaming cada semana. De esta forma, asegura que la voz del pueblo de Colón, sus tradiciones y su memoria cultural sigan al alcance de las nuevas generaciones y de los colonenses radicados en el exterior.

Con más de seis décadas de trabajo constante en la comunicación popular, casi medio siglo al frente de un mismo espacio de participación ciudadana y una vida entera dedicada al servicio cultural de su comunidad, María Elena Bazán representa un ejemplo de perseverancia, vanguardia y compromiso con las raíces de su tierra.

Reconocerla desde esta Cámara de Diputados de la Nación es un acto de estricta justicia con una mujer pionera que supo transformar la comunicación en un bien cultural, resguardando la historia viva de su comunidad y fortaleciendo la memoria colectiva del pueblo argentino.

DIPUTADOS
ARGENTINA

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

FERNANDA DIAZ